



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Homenajear y declarar de interés legislativo el 43° aniversario del 29 de Mayo de 1969, como reconocimiento a los obreros y estudiantes que participaron del "Cordobazo", el cual constituye un hito para la historia argentina.

Rita B. Liempe
Diputada Provincial
H C Diputados Prov. Bs. As.

lumakers





FUNDAMENTOS

Es fundamental para el desarrollo de los pueblos la práctica permanente de la memoria, tener presente los diversos caminos que fuimos recorriendo, con aciertos y desaciertos, que constituyen nuestra identidad y nos encuentran hoy en este punto de la historia.

Y precisamente para entender nuestra historia es que necesitamos entender cada acontecimiento como parte de un proceso, con causas y consecuencias que se interrelacionan a lo largo del tiempo.

El 29 de Mayo de 1969 es una fecha que marcó uno de los puntos más altos en el desarrollo de la lucha del movimiento obrero y estudiantil y su unidad como clase.

El Cordobazo marcó una página en la historia argentina con la dignidad y el coraje de un pueblo harto de la injusticia, de la traición, del manoseo. Un pueblo que se hizo cargo de tomar las riendas de su destino peleando en las calles, codo a codo, por una patria libre y soberana.

Sin embargo, ese día tan emblemático para los argentinos es el producto de una serie de acontecimientos que se mencionan brevemente a continuación.

En 1966 la Junta de Comandantes en Jefe derrocaba al Presidente Arturo Illia y abría la puerta a una nueva dictadura militar autodenominada "Revolución Argentina".

El Teniente General Juan C. Onganía, como presidente de facto, y Adalbert Krieguer Vasena, al frente del Ministerio de Economía, pusieron en marcha un modelo caracterizado por la censura, la represión y persecución, el ajuste y el ofrecimiento grosero de los mercados a los monopolios internacionales.

Se paralizó la Comisión del Salario Mínimo, Vital y Móvil, se impuso el arbitraje obligatorio en los conflictos laborales y la ley de represión de los conflictos sindicales. Intervino sindicatos, estableció Lev personerías gremiales, la suspendió Congelamiento de Salarios, modificó la Ley de indemnizaciones por despidos y aumentó la edad para jubilarse. Dictó la Ley de Represión del Comunismo y a través de la DIPA (Dirección de Investigación de Políticas Antidemocráticas) persiguió y encarceló a militantes del campo popular. Al mismo tiempo que Clausuró el Parlamento y disolvió partidos políticos, intervino las universidades por ser "centros de subversión y comunismo" poniendo fin a la autonomía y el cogobierno logrado en la Reforma de 1918, dando lugar a la "Noche de los Bastones Largos", donde estudiantes y profesores fueron desalojados a palazos por la policía.

Esta avanzada reaccionaria contra los trabajadores, estudiantes y el pueblo argentino en general encontró como respuesta la





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

organización, la lucha inclaudicable, el debate político y la convicción de que sí era posible luchar por la democracia y construir un país distinto, soberano e igualitario que garantice el trabajo y la educación.

En 1968 se produce un hecho fundamental en la historia del movimiento obrero que influye, a su vez, en las luchas y movilizaciones posteriores. Es la división de la CGT en la CGT de Azopardo, con Augusto Vandor a la cabeza, y la CGT de los Argentinos, conducida por Raimundo Ongaro y Agustín Tosco entre otros. Ésta última escisión estableció como objetivo la construcción de un nuevo sindicalismo combativo democrático y antiburocrático que enfrente a la burocracia entreguista y conciliadora de Vandor.

Al mismo tiempo, el movimiento estudiantil, con participación y movilización, seguía avanzando y profundizando la acción contra las injusticias que se instalaban desde la Dictadura, sin temerle a la represión, que se desataba ante cada actividad de la militancia popular. Por ejemplo, la gran movilización de estudiantes en la ciudad de Corrientes, ante la privatización del comedor universitario que aumentó el ticket de \$27 a \$172.

Obreros y estudiantes se reconocían como parte de una misma lucha, con un enemigo común y con la necesidad de avanzar en conjunto para conquistar los objetivos propuestos. Es así como, entre ollas populares y manifestaciones, se encuentran, el 29 de mayo, con la fortaleza de la unidad que se venía construyendo.

En la ciudad de Rosario días antes, se producen contundentes movilizaciones, en repudio, primero, al asesinato del estudiante Adolfo Bello, de 22 años, y días más tarde del asesinato de Luis Norberto Blanco de 15 años, en manos de la policía. Estos hechos desencadenaron un estallido popular ante el cual el Gobierno declara a Rosario zona de emergencia bajo el Tercer Cuerpo del Ejército.

Algunos sindicatos cordobeses, como SMATA (Sindicato de los Mecánicos de Automotores y Transportes de la Argentina), Luz y Fuerza y la UTA (Unión de Tranviarios Automotor), que nucleaban a los trabajadores que percibían los salarios más altos del país, luego de una asamblea general y posterior enfrentamiento con la policía decretaron un paro general y se pusieron al hombro la avanzada contra el régimen de Onganía.

Todo este proceso, sumado a la derogación de los regímenes especiales sobre el descanso del sábado ingles en Córdoba, Mendoza, San Juan y Tucumán, irrumpió en el centro de la ciudad de Córdoba con miles y miles de obreros y estudiantes que inundaban las calles con sus consignas y reivindicaciones. Muchos vecinos, también se fueron sumando en apoyo a los manifestantes. La noticia de la muerte del compañero Máximo Mena del Sindicato de Mecánicos desata el estallido popular. Ante la magnitud de la manifestación y el desborde de la Policía, las Fuerzas Armadas se hicieron cargo de la represión. Los





Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

manifestantes se organizaron con un sistema de "correos" que se desplazan por los techos avisando la ubicación de las tropas y enfrentan a los soldados arrojando bombas molotov. El enfrentamiento, claramente desigual, dejó como saldo decenas de presos, heridos y 16 muertos.

El 30 de Mayo, comienzan a actuar los consejos de guerra que juzgan a los detenidos, cuyas principales condenas caen sobre Agustín Tosco, con 8 años, y Elpidio Torres (SMATA) con 4 años de prisión, quienes son trasladados a Trelew, Provincia de Chubut. En palabras de Agustín Tosco "años de prisión que se convierten en poco menos de siete meses, por la continuidad de esa acción que libró nuestro pueblo, especialmente en Córdoba, y que nos rescata de las lejanas cárceles del sur".

Entre Junio de 1969 y Mayo de 1970 se desarrollaron diversos acontecimientos y movilizaciones sociales que fueron debilitando el gobierno de Onganía. Entre estos acontecimientos, el secuestro y asesinato de Pedro Eugenio Aramburu en manos de Montoneros constituyó un hecho decisivo que ponía de manifiesto la debilidad del dictador, quien terminó presentando su renuncia el 8 de Junio de 1970.

Estos sucesos no se produjeron de manera aislada con respecto a lo que, paralelamente, venía ocurriendo en América Latina y el Mundo. La Revolución Cubana, la Revolución cultural China, los procesos independentistas en África, el movimiento feminista y negro en Estados Unidos, el desarrollo de la Teología de la Liberación, el Mayo Francés y diversas transformaciones sociales, políticas, culturales y tecnológicas, permitían ver que el mundo estaba en condiciones de superarse y avanzar hacia un nuevo sistema que nos permitiera vivir con igualdad y dignidad.

Recuperar nuestra historia es ocuparnos de que siga viva en cada generación. A 43 años, recordar ese día y homenajear a todos aquellos que dejaron la vida para construir esta jornada histórica es necesario para que todos y todas tengamos presente cuánto nos costó, como pueblo, conquistar la democracia en la que vivimos y darle continuidad a lo largo del tiempo. Tenemos la enorme responsabilidad como legisladores de fortalecer y profundizar nuestra democracia como así también trabajar arduamente en el cotidiano para mejorar la calidad de las instituciones que la constituyen. Y como dijo Agustín Tosco trabajar "para que todos juntos, trabajadores, estudiantes, hombres de todas las ideologías, de todas las religiones, con nuestras diferencias lógicas, sepamos unirnos para construir una sociedad más justa, donde el hombre no sea lobo del hombre, sino su compañero y su hermano".-

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares acompañen esta iniciativa.

Rita B. Liempe
Diputada Provincial
H C Diputados Prov. Bs. As.